



UNOPS



Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA de 2018

Documento de antecedentes – Tema 3

“Superar las desigualdades entre países y dentro de estos, incluida la desigualdad de género, a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Llegar en primer lugar a las poblaciones más pobres y vulnerables”

El presente documento de antecedentes servirá para proporcionar información al período de sesiones de la tarde sobre el tema arriba mencionado en la Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA del 1 de junio de 2018.

I. INTRODUCCIÓN

1. Las desigualdades —ya sean por motivos de edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, posición económica u otra condición— se entrecruzan y se extienden tanto dentro de los países como entre ellos. Las desigualdades frenan la prosperidad social, económica y ambiental, distorsionan los sistemas de gobernanza democrática, pueden alimentar los conflictos y constituyen un obstáculo para hacer efectivos los derechos humanos fundamentales.

2. Sin embargo, la concentración cada vez mayor de los ingresos y la riqueza muestra pocos indicios de invertir su tendencia. De hecho, pese a la reducción sin precedentes de la pobreza y el rápido crecimiento de las economías emergentes, la desigualdad de los ingresos ha aumentado prácticamente en todos los países desde 1980. En los últimos 25 años, los ingresos medios diarios del 20% más pobre de la población mundial han aumentado en un margen notablemente inferior [0,79 dólares de los Estados Unidos] que los del 80% restante [8,91 dólares de los Estados Unidos]. El aumento de la desigualdad de los ingresos y las grandes transferencias de riqueza de manos públicas a privadas que han tenido lugar en los últimos cuarenta años han causado una desigualdad enorme y cada vez mayor en la distribución de la riqueza. De mantenerse la tendencia actual, se [calcula](#) que, en 2030, el 1% más rico de la población controlará prácticamente el 66% de la riqueza mundial.

3. Las múltiples dimensiones de la desigualdad están profundamente [entrelazadas](#). Por ejemplo, un análisis elaborado sobre 35 países que disponen de suficientes datos desglosados indica que las mujeres de entre 20 y 24 años procedentes de hogares ricos tienen muchas menos probabilidades de casarse (o cohabitar) antes de haber cumplido los 18 años y muchas más probabilidades de completar su educación que las mujeres de hogares pobres. Una niña que nace en un hogar pobre y que se ve forzada a un matrimonio precoz tiene más probabilidades de abandonar prematuramente la escuela, ser madre a una edad temprana, sufrir complicaciones durante el parto y ser víctima de la violencia que otra procedente de un hogar con mayores ingresos que se case tras haber alcanzado la edad adulta. El género, la edad, la clase, la identidad étnica y la ubicación a menudo se combinan para agravar y acentuar las desventajas y carencias relativas.

4. El aumento de los niveles de desigualdad y la discriminación generalizada no es inevitable: las instituciones, las políticas y las prácticas pueden marcar la diferencia. La [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) refleja la nueva determinación existente entre los Estados Miembros de hacer frente a estas desigualdades interrelacionadas y romper los ciclos arraigados de discriminación y desventaja. La Agenda 2030 reconoce los riesgos del “aumento [de] las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos”, las “enormes disparidades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder”, y la persistente “desigualdad de género” como “inmensos desafíos” a los que se enfrenta el mundo en la actualidad. Este marco aborda las desigualdades como una cuestión transversal, y se centra además en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicos, como el ODS 10, que pretende reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, y el ODS 5, cuyo propósito es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. La Agenda 2030 se arraiga firmemente en los principios de los derechos humanos e incluye el principio general de “no dejar a nadie atrás” para garantizar que en las iniciativas encaminadas a lograr el desarrollo sostenible se da prioridad a las poblaciones más pobres y vulnerables.

5. En diciembre de 2015, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) adoptó una declaración de compromiso que obliga a las organizaciones que la integran a poner la lucha contra las desigualdades y la discriminación, así como el compromiso de “no dejar a nadie atrás”, en el centro de sus marcos estratégicos, su orientación de políticas y sus planes mundiales de actuación. Las nuevas orientaciones del Marco de

Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2017, así como la próxima Guía del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el compromiso de “no dejar a nadie atrás” tienen por objeto asesorar a los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la puesta en práctica de estos compromisos.

II. PRINCIPALES PROBLEMAS Y DIFICULTADES

6. A consecuencia de las desigualdades en la riqueza y los ingresos se generan una serie de desigualdades sociales, como mejores posibilidades en el acceso a la vivienda, la energía, la conectividad, el cuidado de la salud, la educación y las prestaciones sociales conexas. De ahí la gran importancia de la desigualdad de la riqueza con relación a otras disparidades sociales. Simultáneamente, las disparidades en las prestaciones sociales también se derivan de la discriminación por razón de género, el racismo, el nativismo o la xenofobia —independientemente del nivel de riqueza—. En el peor de los escenarios, las desigualdades discriminatorias y en la riqueza se refuerzan mutuamente con el tiempo, lo que contribuye a generar grandes disparidades históricas entre poblaciones y entre naciones.

7. La naturaleza intergeneracional de las desigualdades históricas implica que hacer frente a la desigualdad de recursos pueda solucionar determinados tipos de desigualdad con relativa rapidez, mientras que otros permanecen arraigados. Por este motivo, los expertos en políticas subrayan la importancia de centrarse no solo en los recursos, sino también en la desigualdad de oportunidades y resultados para hacer un seguimiento de los avances.

8. Las personas experimentan la desigualdad de formas muy distintas. Puede que su influencia sobre las decisiones que les afectan sea menor, o que tengan menos capacidad para ejercer sus derechos y hacerse escuchar. Es posible que se enfrenten a la discriminación en el mercado laboral, y tengan una menor capacidad para prevenir las lesiones, las enfermedades o la injusticia. Puede que se les cierren las puertas de los mercados y los servicios financieros, y que los servicios educativos, legales o de salud de los que disponen sean de menor calidad. Puede que padezcan un mayor sufrimiento o tengan menos probabilidades de escapar a los desastres naturales, y que sus medios de vida deban soportar crisis de diversa índole. Su acceso a la tecnología de gran calidad puede ser más limitado y, por consiguiente, también su capacidad para beneficiarse de las nuevas oportunidades que aporta.

9. Identificar a los grupos marginados y llegar a ellos, además de diseñar y aplicar políticas basadas en los derechos para corregir las numerosas carencias que padecen, requiere de procesos inclusivos y participativos. Para aportar información a estos procesos participativos es necesario contar con datos sólidos y oportunos —desglosados por sexo, edad y otras características, por ejemplo, los ingresos, la ubicación geográfica, la raza, el grupo étnico, el estatus migratorio y la discapacidad—. Sin embargo, la escasez de datos y el tamaño limitado de las muestras de los conjuntos de datos existentes plantean dificultades importantes para identificar y hacer un seguimiento de la situación de aquellas personas que se han quedado más rezagadas. En este empeño es fundamental invertir en la capacidad estadística nacional, en especial de los países en desarrollo.

10. Pese a que los datos son necesarios para fundamentar la adopción de decisiones y contribuir a que los garantes de derechos rindan cuentas, la creación de una plataforma de intercambio de información positiva requiere un cambio radical en la gobernanza democrática. Esto demanda espacios seguros e inclusivos de debate público en los que las organizaciones de la sociedad civil puedan contribuir a dar forma a las prioridades nacionales e identificar aquello que funciona bien, en dónde se detectan lagunas, y qué hace falta para posibilitar los cambios transformadores.

11. La sustitución de las políticas, la legislación y las normas sociales discriminatorias por otras basadas en los derechos constituye un ámbito clave de la actuación pública. Las leyes que establecen la igualdad de derechos entre hombres y mujeres proporcionan una base importante para exigir y conseguir la igualdad en la práctica. No obstante, hacer que la igualdad sea una realidad requiere algo más que una reforma jurídica. La igualdad ante la ley no se traduce de forma automática en igualdad de resultados. Por ejemplo, incluso en aquellos casos en que existen leyes de igualdad de género establecidas, las [desigualdades arraigadas](#), las normas sociales discriminatorias y las prácticas consuetudinarias nocivas pueden socavar su aplicación y su efecto positivo. Es necesario que las leyes se traduzcan en políticas y programas, y fundamental que vayan complementadas por una dotación presupuestaria adecuada que garantice su aplicación. Una de las principales dificultades a las que se enfrentan los grupos marginados cuando sus derechos humanos son violados a causa de servicios de escasa calidad, falta de información o un comportamiento irrespetuoso y abusivo es que existen muy pocos mecanismos que llamen la atención sobre estas violaciones y permitan obtener una reparación. A los efectos de subsanar estas deficiencias, puede ser fundamental el papel que desempeñan los defensores del pueblo nacionales, las comisiones de derechos humanos, los foros de consumidores, las asociaciones de defensa de los derechos de los pacientes e instituciones similares.

12. Otra condición previa fundamental para luchar contra las desigualdades interrelacionadas consiste en crear medios de vida sostenibles para todos. No obstante, lejos de ser una consecuencia automática del crecimiento económico, en los últimos decenios muchos países han tenido dificultades para generar [trabajo decente](#) y en su lugar han experimentado episodios de “crecimiento sin empleo”. Las dificultades para obtener un medio de vida son especialmente desalentadoras en situaciones posteriores a un conflicto en las que han resultado dañadas o destruidas las principales instituciones encargadas de la gestión macroeconómica eficaz, incluidos los mercados de renta fija operativos y los sistemas de tributación progresiva.

13. Cuando la demanda de empleo aumenta lentamente con relación a su oferta, crecen los niveles de desempleo y prolifera el empleo informal, además de otras formas atípicas y no estándar de trabajo, como es el trabajo a tiempo parcial involuntario. Esta tendencia se ve reforzada por una menor proporción de empleos en el sector público con respecto al mercado laboral en general. Su consecuencia es que los salarios sufren un deterioro, al igual que las condiciones de trabajo. Esto ha tenido lugar en un momento en el que la participación de las mujeres en la fuerza laboral ha aumentado en muchas partes del mundo, y un número desproporcionado, especialmente de mujeres procedentes de grupos marginados y de bajos ingresos, se encuentran, o bien sin trabajo remunerado, o bien trabajando en la economía informal sin acceso a la protección social.

14. No disponer de medios de vida seguros y contar con ingresos inadecuados son las causas fundamentales del hambre: las personas pasan hambre habitualmente debido a que no pueden permitirse la comida y no a que esta no esté disponible. Tal como muestra el estudio *Cost of a Plate of Food* (Costo de un plato de comida) del PMA, en los países de bajos ingresos, la compra de los ingredientes para una sola comida puede suponer una parte significativa de los ingresos de una persona o de una familia. En los casos de conflicto o colapso económico, la compra de comida puede superar la totalidad de los ingresos. Por otra parte, las [desigualdades en los medios de vida](#) por razón de género —como es el menor nivel de ingresos personales de las mujeres y su acceso más limitado a los recursos productivos, incluido el terreno, el crédito y la tecnología— reducen su capacidad de negociación tanto dentro como fuera de sus hogares, y erosiona sus posibilidades para controlar los recursos de la familia, renegociar las responsabilidades de cuidado no remuneradas y abandonar las relaciones abusivas.

15. El tiempo dedicado al trabajo remunerado debe compensarse con el tiempo necesario para atender al cuidado cotidiano y la recuperación de las personas; con frecuencia, este trabajo no es remunerado, está insuficientemente reconocido, infravalorado y recae mayoritariamente en las mujeres. El cuidado de los niños pequeños para garantizar que su nutrición, su desarrollo cognitivo y su socialización son adecuados tiene implicaciones socioeconómicas a largo plazo. Cuando las infraestructuras sociales —servicios de agua y saneamiento, atención médica, servicios de cuidado del niño, transporte entre otros— están fuera del alcance o son de baja calidad, la carga de proporcionarlas recae (tanto en términos de tiempo como de costo monetario) en las mujeres y las niñas de forma desproporcionada. Pese a que las mujeres de familias más acomodadas pueden delegar (o “externalizar”) parte de estas labores esenciales en cuidadores remunerados (por ejemplo, trabajadores domésticos asalariados) cuando buscan un trabajo que genere ingresos, esta opción no está al alcance de muchas mujeres pobres. Las mujeres de familias de bajos ingresos se enfrentan a la difícil disyuntiva entre cuidar a las personas que dependen de ellas y obtener unos ingresos que saquen a su familia de la pobreza.

16. La inversión en infraestructuras sociales (por ejemplo, agua y saneamiento, y transporte), los servicios sociales accesibles, asequibles y de calidad (por ejemplo, la salud, incluida la salud reproductiva, la educación y los servicios de atención) y las medidas de protección social (como la licencia de maternidad remunerada, la seguridad en la vejez) constituyen condiciones previas fundamentales para propiciar medios de vida decentes y reducir las desigualdades. Las medidas concretas y los servicios adaptados, incorporados en los programas y las políticas universales, son la mejor forma de llegar a los grupos más marginados. La salud sexual y reproductiva es un ejemplo de ello: es necesario que todas las mujeres y todos los jóvenes tengan acceso a la planificación familiar integral, ya que la posibilidad de hacer valer todos sus derechos humanos depende básicamente de su capacidad para decidir cuántos hijos quieren y cuándo desean tenerlos. Sin embargo, dentro de una provisión universal de servicios, es posible que también sea necesaria una atención especial y adoptar una actuación positiva para llegar a los grupos más marginados de mujeres y jóvenes, por ejemplo las mujeres indígenas, o aquellas que viven en zonas rurales remotas o barrios marginales urbanos. En el caso de los proyectos de infraestructuras, son necesarias inversiones adecuadas que se adapten a las necesidades de las comunidades en su conjunto, incluidas las mujeres y las niñas. Muchos de los diseños de construcción conllevan un sesgo de género implícito, ya que no se tienen en cuenta consideraciones de género en las especificaciones del proyecto. Por ejemplo, es más probable que una escuela que carece de agua potable o de instalaciones de saneamiento adecuadas dé lugar a una baja tasa de asistencia entre las niñas.

17. La inversión en infraestructuras, servicios y tecnologías adecuados requiere niveles de financiación y responsabilidad democrática adecuados para garantizar que se movilizan, invierten y utilizan recursos suficientes para generar los resultados deseados. La viabilidad de las diferentes estrategias e instrumentos de movilización de recursos varía entre los distintos países y contextos. Los recursos de que disponen los Gobiernos para implementar la Agenda 2030 no son ni fijos ni finitos; están determinados por las políticas tributarias; la cooperación internacional; las decisiones sobre el déficit, y la gestión de la deuda, el comercio, la política monetaria y la regulación financiera. Esto implica que existe margen para aumentar los ingresos procedentes tanto de fuentes internas como externas. Mejorar la tributación progresiva, incluso con relación a los beneficios de las empresas, las rentas personales, la propiedad y las herencias, y los recursos naturales, así como la eficiencia en la recaudación y la observancia, constituyen estrategias eficaces para movilizar los recursos nacionales.

18. Sin embargo, la movilización de los recursos nacionales se enfrenta a numerosas dificultades, incluidas algunas de carácter mundial. La riqueza que en la actualidad se mantiene en paraísos fiscales equivale a más del 10% del producto interno bruto mundial, y su cuantía ha aumentado de forma considerable desde la década de 1970. En 2012, los recursos financieros que salieron de los países en desarrollo (en parte a través de la evasión fiscal y de las fugas de capitales) triplicaron la cuantía de la ayuda aportada a estos países. Los paraísos fiscales transnacionales plantean un problema

mundial ya que facilitan el blanqueo de capitales y la evasión fiscal, contribuyen a los elevados niveles de desigualdad en la riqueza mundial y requieren soluciones internacionales.

19. Los debates sobre la movilización de los recursos no pueden separarse de las cuestiones relativas a cómo se gastan los recursos extranjeros y nacionales. Mecanismos como la planificación y presupuestación participativas que tienen en cuenta las cuestiones de género, y las auditorías sociales pueden mejorar la rendición de cuentas y promover una gestión equitativa de los recursos. Estas prácticas pueden contribuir a aumentar la confianza entre el Estado y los ciudadanos, mejorar la movilización de los recursos nacionales y hacer un uso más equitativo y eficaz de los fondos públicos. Cuando las decisiones relativas al [gasto público](#) son transparentes y justas, y los ciudadanos obtienen beneficios claros de los servicios públicos, también es probable que aumente su predisposición a contribuir a financiarlos por medio de sus impuestos.

III. LECCIONES APRENDIDAS

20. La Agenda 2030 se basa en los derechos humanos y declara su intención de “hacer realidad los derechos humanos de todas las personas”. La Agenda “se implementará de manera compatible con los derechos y obligaciones [...] en virtud del derecho internacional”, lo cual incluye numerosas obligaciones de combatir la discriminación y las desigualdades. Destaca que las responsabilidades de todos los Estados son “respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas”, con el propósito de “garantizar la igualdad de oportunidades” y “reducir la desigualdad de resultados”.

21. En la práctica, un [enfoque de las políticas y la programación basado en los derechos humanos](#) debería integrar varias características clave, entre ellas: dar prioridad a los grupos más marginados y excluidos con el fin de reducir las disparidades; concebir la participación como medio y como objetivo, al reconocer a las personas como agentes clave de su propio desarrollo; centrarse en las causas estructurales subyacentes de la pobreza y la discriminación; mejorar los mecanismos de rendición de cuentas; y reforzar la coherencia entre las normas internacionales de derechos humanos y las políticas y los programas económicos y de desarrollo. En los siguientes ejemplos se destaca cómo se ha integrado un enfoque basado en los derechos humanos en la labor de los organismos de las Naciones Unidas para corregir las desigualdades, incluida la desigualdad de género, y conseguir el desarrollo sostenible para todos.

Economías inclusivas y protección social universal

22. Contar con oportunidades de empleo constantes que generan unos ingresos adecuados y proporcionan condiciones de trabajo decentes es fundamental para garantizar la igualdad de condiciones y, a la hora de hacer frente a las desigualdades interrelacionadas, el diseño de los sistemas de protección social es importante. Construir economías inclusivas que respondan a las necesidades de los grupos más marginados requiere un enfoque integrado de la elaboración de políticas económicas y sociales, y hacer frente a las desigualdades en los recursos y las oportunidades, así como a la discriminación.

23. Puede ser especialmente útil abordar las métricas que determinan “quién se queda más rezagado”. El análisis de los criterios de elegibilidad para optar a la asistencia social en la región del Caribe reveló un importante sesgo de género en el diseño de las determinaciones indirectas de los medios de vida que estaban impidiendo a las poblaciones vulnerables el acceso fundamental a la protección social. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ofrecieron recomendaciones sobre cómo podría mejorarse la consideración de cuestiones de género en las determinaciones indirectas de los medios de vida en la región y, como consecuencia, se eliminaron las escalas de equivalencia diferenciadas por género y se aumentó la ponderación asignada a los niños.

24. En el mundo hay 52 millones de [trabajadores domésticos](#), la mayoría de los cuales son mujeres, en muchos casos procedentes de minorías raciales o étnicas, que con frecuencia trabajan en empleos vulnerables. Estos trabajadores han sido la punta de lanza de la acción para exigir el Convenio 189 de la OIT relativo al trabajo doméstico, así como su ratificación y su aplicación a escala nacional. En el Brasil, las iniciativas de defensa de intereses lideradas por la Federación Nacional de Trabajadores Domésticos con el apoyo de ONU-Mujeres fueron fundamentales en este proceso, ya que consiguieron que se introdujesen nuevas leyes y políticas para ampliar todos los derechos laborales —incluidos los relacionados con la jornada de trabajo, la remuneración de las horas extra, la seguridad, las normas de salud y las licencias remuneradas— a 7 millones de trabajadores domésticos.

25. Son especialmente eficaces las iniciativas coordinadas de múltiples asociados dirigidas a una población concreta que abordan de forma simultánea varias carencias —económicas y sociales—. Por ejemplo, dado que las desigualdades sociales y de ingresos entre las zonas urbanas y rurales se acentúan gradualmente en muchos países, cobra especial importancia el derecho de las mujeres rurales a exigir una atención multisectorial. Estas necesidades se están abordando en el trabajo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) mediante el [Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre la aceleración del avance hacia el empoderamiento económico de las mujeres rurales](#) en Etiopía, Guatemala, Liberia, Nepal, el Níger, Kirguistán y Rwanda. Las intervenciones escalonadas se han centrado en promover la igualdad de participación de las mujeres de las comunidades rurales, mejorar su acceso a los

mercados, el conocimiento y la tecnología para la agricultura sostenible, así como el apoyo a las reformas legales, y este planteamiento centrado en múltiples facetas está obteniendo un resultado positivo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también ha prestado su apoyo a las cooperativas y redes de mujeres como medio para conectar a las mujeres con los mercados y ofrecer acceso a la protección social, entre otros países, en Myanmar y en la India.

26. Una parte fundamental del proceso de rendición de cuentas radica en la participación de las personas que viven en condiciones de pobreza y sufren numerosas carencias en la identificación de los problemas y las políticas, así como en las soluciones programáticas. Por ejemplo, se calcula que las personas con discapacidad suponen aproximadamente el 15% de la población mundial y con frecuencia se enfrentan a elevadísimas tasas de violencia sexual y violaciones de sus derechos reproductivos. La iniciativa WE DECIDE Youth and Women with Disabilities (Nosotros decidimos – Jóvenes y mujeres con discapacidades), puesta en marcha por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), trabaja directamente con los jóvenes para desarrollar materiales accesibles de salud sexual y reproductiva, así como directrices para mejorar la prestación de servicios. El programa trabaja también en el desarrollo de pruebas y conocimientos mediante la mejora de las estadísticas sobre discapacidad y salud sexual y reproductiva, así como mediante la defensa de intereses ante los Gobiernos para que incluyan cuestiones relativas a la discapacidad en sus próximos censos.

27. En el ámbito de la salud son igualmente importantes los enfoques integrados, y los mejores resultados proceden de los programas coordinados que implican a varios organismos de las Naciones Unidas, para mejorar de forma simultánea las métricas relativas a la carga que supone la enfermedad, los recursos humanos, las infraestructuras y las materias primas, así como el comportamiento humano, dentro del compromiso global de ofrecer una cobertura sanitaria universal. Por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el UNICEF han reconocido la importancia de contar con unas infraestructuras adecuadas para superar las desigualdades y se han fijado el objetivo de rehabilitar los establecimientos sanitarios de comunidades con bajos ingresos de Kenya, a fin de reducir los elevadísimos niveles de mortalidad materna. Por otra parte, además de formar al personal en el uso y el mantenimiento de las nuevas instalaciones, las organizaciones proporcionaron paneles solares, que contribuyen a garantizar una fuente de electricidad constante y ofrecen un modelo integrado de servicios sostenibles.

Localizar a las personas más rezagadas

28. Invertir en la capacidad estadística nacional, en especial de los países en desarrollo, es fundamental para superar las desigualdades tanto dentro de los países como entre estos. La atención prestada dentro de la Agenda 2030 al desglosar de los datos ha contribuido a incrementar las inversiones de los Gobiernos nacionales y a ampliar el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas para reforzar los sistemas nacionales de datos. Una sencilla aunque importante lección que puede extraerse consiste en que cuando las desigualdades pueden mapearse y visualizarse, contribuyen al cambio. A pesar de que los avances son lentos, está aumentando el número de Gobiernos que mapea sus datos de salud y desarrollo, lo cual motiva a que haya otras medidas destinadas a mejorar la cobertura, la calidad y la frecuencia de los datos. No obstante, será necesario disponer de muchos más recursos técnicos, humanos y financieros para garantizar que todos los sistemas de datos nacionales cuentan con la capacidad para visualizar las disparidades, en especial en el caso de las estadísticas de género, que sufren una falta de inversión crónica.

29. Los datos espaciales de gran calidad y los nuevos métodos de cálculo aportan herramientas novedosas para identificar las desigualdades y redistribuir los servicios nacionales con el propósito de mejorar el acceso a los servicios básicos. Una enseñanza fundamental consiste en que se pueden extraer y mejorar más componentes a partir del *software* de código abierto, al reducir de forma considerable los costos, y proporcionar a los Gobiernos una mayor independencia para mantener sus sistemas. Iniciativas de las Naciones Unidas, como Gestión Mundial de la Información Geoespacial, están mejorando la calidad de los datos espaciales en varios países, y la alianza del UNFPA sobre Infraestructura georreferenciada y datos demográficos para el desarrollo (GRID) presta apoyo a los Gobiernos para que generen y utilicen datos georreferenciados a fin de mapear las desigualdades hasta el nivel geográfico más bajo. Estos sistemas de datos ya están contribuyendo a que haya una distribución más equitativa de los servicios de salud en numerosas ubicaciones, incluida la distribución de mosquiteros en Zambia, la cobertura de inmunización y vacunación en Nigeria y las instalaciones de atención obstétrica de urgencia en el Togo.

30. Contar con unos sistemas de datos más sólidos también puede permitir identificar a las personas que se encuentran en riesgo de sufrir peligros o crisis ambientales a consecuencia del cambio climático, que afectan de forma desproporcionada a las personas más pobres y agudizan las desigualdades. Numerosas iniciativas de las Naciones Unidas se basan en revelar la distribución geográfica de las personas expuestas al riesgo ambiental con el propósito de mejorar la preparación ante los desastres y la reducción de los riesgos que implican, las cuales pueden ampliarse a más países. Por ejemplo, con el apoyo del PNUD, se han desarrollado estrategias que tienen en cuenta las cuestiones de género para la reducción de los desastres y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en varios países, incluido el apoyo y la formación destinados a las iniciativas de gestión del riesgo de desastres basadas en la comunidad con las organizaciones locales.

Modificación de las normas sociales discriminatorias

31. Incluso en aquellos casos en que existen leyes y políticas progresivas establecidas, los estereotipos de género y las normas sociales discriminatorias, que justifican y refuerzan la desigualdad, pueden dificultar la aplicación y el cambio. Para las iniciativas que pretenden corregir las desigualdades y acabar con las prácticas discriminatorias de género, como

la violencia por razón de género; la mutilación genital femenina; y el matrimonio infantil, precoz y forzado, es fundamental hacer frente a las normas sociales discriminatorias. Para ello es preciso trabajar de múltiples formas y en distintos niveles, mejor que limitarse a las intervenciones simples e independientes. Es esencial que los programas involucren en esta transformación a las escuelas, las comunidades, los empresarios, la sociedad civil, los medios de comunicación, y a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños.

32. El UNFPA y el UNICEF cuentan con dos de estos programas conjuntos, que se caracterizan por sus enfoques integrados: uno destinado a [acelerar el abandono de la mutilación genital femenina](#) (MGF), cuya labor se desarrolla en 17 países; y, el otro, [el programa mundial para acelerar las medidas destinadas a erradicar el matrimonio infantil](#), activo en 12 países. Ambos programas se han centrado en la reforma legal y política, además del trabajo con los grupos comunitarios de base para cuestionar las normas sociales dañinas. Hasta la fecha, el programa conjunto de lucha contra la MGF ha hecho que se abandone públicamente esta dañina práctica en más de 21.700 comunidades que engloban a cerca de 32 millones de personas. Por otro lado, el programa conjunto contra el matrimonio infantil ha llegado a 1,7 millones de personas mediante un cambio de comportamiento basado en la comunidad y actividades de sensibilización, incluidas numerosas intervenciones —diálogos comunitarios, medios de comunicación, teatro popular interactivo, así como alianzas y actividades de promoción entre las organizaciones religiosas y los líderes tradicionales y religiosos—.

IV. CONCLUSIÓN

33. El análisis y los ejemplos presentados, son una prueba de las grandes disparidades existentes dentro de los países y entre estos con relación a diversos resultados relativos a los ODS, y ponen de relieve la importancia de adoptar enfoques pluridimensionales e integrados para afrontar las desigualdades arraigadas. Las desigualdades basadas en el género se entrelazan con otro tipo de desigualdades y generan asombrosas disparidades que, de no abordarse de forma sistemática, obstaculizarán los avances para lograr la Agenda 2030.

V. CUESTIONES PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA

1. ¿Qué papel pueden desempeñar los miembros de la Junta Ejecutiva para acelerar la actuación y la rendición de cuentas respecto a la reducción de las desigualdades en el logro de los ODS, en especial el ODS 5 y el ODS 10?
2. Teniendo en cuenta las dificultades y las posibilidades para superar las desigualdades, ¿qué se puede hacer en la actualidad para producir un cambio tangible hacia una mejor igualdad, en especial estableciendo las prioridades de los derechos de las poblaciones más pobres y marginadas?
3. ¿Cómo pueden confluir las reformas jurídicas, los cambios introducidos en las normas sociales y las modificaciones en las políticas económicas y sociales para abordar los profundos y extensos focos de privaciones que dominan las vidas de los grupos más marginados?
4. ¿Cómo pueden desempeñar un papel más eficaz los datos y los sistemas estadísticos para identificar a las personas que se encuentran en una situación de mayor riesgo de quedarse rezagadas?
5. ¿Cómo pueden adaptarse y ajustarse los éxitos en las políticas (“buenas prácticas”) a distintos contextos socioeconómicos y culturales, así como a distintas regiones?
6. ¿Cómo pueden participar activamente los grupos sociales marginados para configurar las actuaciones que pretenden abordar sus derechos, al tiempo que se consigue que todos los garantes de derechos rindan cuentas?